

MARTES, 15 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 114

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SANTOÑA

CVE-2021-5289 *Notificación de sentencia en juicio verbal número 114/2019.*

Doña Ana Sala Icardo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Santoña.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se sigue juicio verbal 114/2019, a instancia de LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LOS PINARES DE SOMO, frente a DOÑA MARÍA SANDRA VALLEJO MARTÍNEZ, en los que se ha dictado sentencia de fecha 23 DE JULIO DE 2019 contra la que no cabe recurso alguno de conformidad con la nueva redacción del art. 455.1 LEC.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a DOÑA MARÍA SANDRA VALLEJO MARTÍNEZ, con los apercibimientos en la misma contenidos al demandado en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santoña, 4 de junio de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Ana Sala Icardo.

2021/5289

CVE-2021-5289